DICTAMEN UOC – INFORME CUATRIMESTRAL

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 313/2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"; emite el presente DICTAMEN en el proceso de contratación que se identifica seguidamente:

1. DATOS DEL LLAMADO:

a) ID: 424.515
b) Nombre del llamado: Servicio de mantenimiento y/o reparación de ascensores
c) Modalidad: Concurso de Ofertas

2. JUSTIFICACION:

La Resolución DNCP 313/2023 de fecha 02 de febrero de 2.023, por la cual se establecen directrices para la comunicación de informes Cuatrimestrales sobre los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley 2051/03, esta UOC justifica conforme a lo estipulado en el Art. 3° numeral 1) "…*Un dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto..";* fundamentando que dicho llamado no pudo ser realizado en el mes estimado, debido a que el proceso es nuevo para la Institución, teniendo en cuenta que el Conjunto Edilicio será el primero en contar con mantenimiento de ascensores en la Circunscripción, el precio referencial y las cantidades estimadas inicialmente fueron modificadas por el ámbito solicitante, posteriormente el PBC fue remitido a la Sección de Control y Seguimiento e igualmente a la Sección de Obras Civiles (ámbito solicitante), los cuales han realizado modificaciones al proyecto de PBC para lograr una mejor optimización de los recursos de la Institución. Posteriormente se solicita la Resolución de Aprobación del PBC, el cual fue remitida a esta dependencia en fecha viernes 26/mayo/2023.

Por tanto, se emite el presente dictamen justificando la no realización del llamado en el mes correspondiente, se adjuntan los documentos mencionados.

ES MI DICTAMEN

CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE
Fecha: 2023.05.29 12:50:44 -04'00'

Firma del responsable UOC